

o/c 294

21 OCT 2013

D.J. (606)

SANTIAGO, 16 OCT 2013

RESOLUCION N° 03642 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013 y en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 19.886 y su Reglamento; y lo solicitado por el Jefe del Departamento de Abastecimiento (S), mediante Memorando N° 365 de fecha 10 de octubre de 2013;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Reglamento de la Ley N° 19.886, en su artículo 10, numeral 4°, dispone como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa el hecho de existir un solo proveedor para la prestación del bien o servicio.
- 2.- Que de los antecedentes acompañados al memorando de referencia, la empresa a contratar es el propietario exclusivo del software "SuperPro Designer", por lo que es el único proveedor de tal producto que se requiere;
- 3.- Que por lo anterior, la decisión de contratar directamente en virtud de lo prescrito por el artículo 10 N° 4 del Reglamento de la Ley N° 19.886, se ajusta a derecho; por tanto

RESUELVO:

Adjudicase la compra de software "SuperPro Designer" para el Departamento de Química de la Universidad Tecnológica Metropolitana, al proveedor "Intelligen Inc", extranjero, por un valor de US\$ 1.195.- (mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América), IVA incluido.

El memorando individualizado, sus documentos fundantes, entre los que se cuentan: la disponibilidad presupuestaria anticipada N° 158, la certificación del Presidente de Intelligen, INC y la cotización presentada por el adjudicatario, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Administración
- Departamento de Abastecimiento (con antecedentes completos)
- Unidad de Adquisiciones
- Departamento de Química

RPL/PCT

LO QUE POR ORDEN DEL RECTOR
TRANSCRIBIÓ EN LOS SEÑOS
PATRICIO SAO...
S. Orlando G...
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

N° REG.
FECHA 21 OCT 2013 HORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

21 OCT 2013

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO